

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 72 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.

Siendo las 12:18 horas del día 14 de diciembre de 2023, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 72 setenta y dos del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal
- 2.- Declaración de instalación de la sesión
- 3.- Aprobación de la orden del día
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Informa la dirección de Catastro promoción que aplicará para una mayor recaudación en el año 2024.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 8 de 9, por lo que manifiesta que existe Quórum legal con un total de 8 de 9 Integrantes de este Concejo Municipal
- 2.- Siendo las 12:20 horas con veinte un minuto del día 14 de diciembre de 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, en votación económica se aprueba por mayoría absoluta.
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que en votación económica se sometió a votación y votaron por mayoría absoluta.
- 4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta de la Sesión Ordinaria número 71 celebrada el pasado 28 de noviembre de 2023, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría absoluta de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal.
- 5.- Informa la dirección de Catastro promoción que aplicará para una mayor recaudación en el año 2024. Con la finalidad de generar mayor recaudación de los habitantes en la cabecera municipal que pagaran sus predios en tiempo y forma al iniciar el año 2024 y motivar así el pronto pago; la Dirección de Catastro y la tesorería municipal proponen generar un programa de cobro para lo cual la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita la presencia de la Directora de catastro Leslie Ríos Dávila para que explique la dinámica de promoción para dicha recaudación, a su vez la Directora en uso de la

Soledad Núñez C

*Observaciones
No asistieron
en el inciso c)
Señalados en
hoja 2*



voz comenta que se realizará con la finalidad de reconocer la puntualidad del pago de este impuesto, y se tiene como propuesta para que el Concejo Municipal este informado de este ejercicio de recaudación de impuesto predial, mismo que se genera como pago sin recargos los meses de enero y febrero de cada año, de tal forma que se propone rifar una moto, un refrigerador y una lavadora, artículos que se entregarán en el mes de marzo aproximadamente al terminar esta campaña. La dinámica de participación entre los ciudadanos es que recibirán un boleto al momento del pago de impuesto predial en ventanilla; considera la titular de esta dirección que será una inversión para este fin, un incentivo para los habitantes de Penjamillo al realizar su gestión anual. Haciendo una pausa; solicita su participación la regidora **María de los Dolores Cazares López** y en el uso de la voz pregunta de qué monto está considerando la inversión para la compra de estos artículos; la directora de catastro **Lesli Ríos Dávila** contesta que por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n). En uso de la voz la **sindico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián** comenta que la Directora Ríos proponga en el Programa Operativo Anual (POA) que está elaborando para su entrega este gasto, además de indicar de donde saldrá la partida presupuestal a que capítulo corresponde para que sea considerado y se apruebe posteriormente esta acción, en el uso de la voz el **regidor Gael Obed Tavares Contreras** pregunta si tiene algún otra propuesta para este tema, para lo cual explica la directora cuales otros planes se tienen. Quedando informado el Concejo Municipal de esta acción se cierra este punto.

6.- Asuntos generales.

a) Enseguida la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita la presencia del Contralor Interno del Concejo Municipal **Héctor Cisneros Jiménez** y el encargado de IMPLAN **Alejandro Valencia Hernández**, para tratar el tema del POA como punto a tratar en relación a la elaboración del Programa Operativo Anual e Informar la necesidad del análisis de las unidades responsables faltantes de entregar el PBR (Presupuesto Basado en Resultados). Haciendo la observación y ratificación de la entrega del POA en días anteriores a esta sesión por parte de la secretaria del Concejo Municipal, que la **Sindico Dora Patricia Zamora Fabian** y las regidoras **Brenda Garnica Meza** y **Soledad Núñez Cornejo** cumplieron con este documento, entregando en físico a la oficina de secretaria. En el uso de la voz el encargado de IMPLAN **Alejandro Valencia Hernández** comenta que se hicieron algunas observaciones en POA de la síndico y regidoras antes mencionadas; a lo cuál y solicitando el uso de la voz la **sindico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián** agrega que los argumentos y observaciones del encargado de IMPLAN no son válidos y explica la razón del porqué, además de considerar que está bien planteada su propuesta en base a la normatividad y leyes que le respaldan para la elaboración de su POA; a su vez el **contralor interno del Concejo Municipal Héctor Cisneros Jiménez** en el uso de la voz agrega que el POA debe ser entregado por unidad responsable es decir, uno solo por todos los regidores, no de manera individual que así lo solicita la normatividad que regula esta acción necesaria para darle seguimiento el próximo año 2024. Para este cometario no está de acuerdo el síndico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** ya que es de su conocimiento que si es válido. Siendo de otra forma solicita que sea integrado el POA de todos los regidores por el encargado de IMPLAN después de aportar argumentos legales de forma y fondo en el tema del POA. Para cerrar este punto se retira el **contralor y encargado de IMPLAN** dejando a saber al Concejo Municipal que están a sus órdenes si requieren ayuda.

7.- Cierre de la Sesión:

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** da por terminada la sesión ordinaria siendo las **12:51 minutos** del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados.

[Handwritten signature]


Sindico pide que se encarguen a la Coordinación de Planeación de Gobierno del Estado para que se avise a

inciso a) En el acta la sindico dice que la MIB es a nivel OAP y no por UR y pregunta al contralor que está usando un criterio a lo que el contesta que si es un criterio, la


Soledad núñez

[Handwritten signatures]

Observaciones no
asertadas en el
caso al suscribir
en la hoja 2.


TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE DORA PATRICIA ZAÑORA FABIÁN
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL


INASISTENCIA JUSTIFICADA


ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

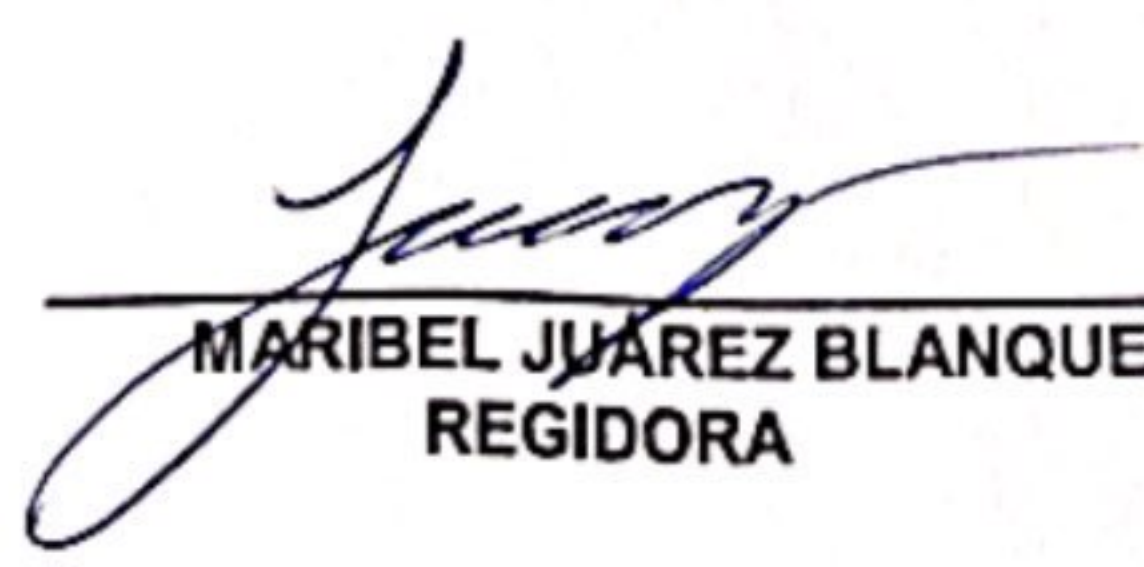

ROSA ESTHER HERNANDEZ DELGADO
REGIDORA


GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA


SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 72 del día 14 de diciembre de 2023.